

## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

<b>CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:</b> Consejería de Movilidad y Transformación digital	
<b>CÓDIGO EXPEDIENTE:</b> A2024/000081	<b>TIPO CONTRATO:</b> Obras
<b>TÍTULO EXPEDIENTE:</b> SEÑ. VER.-2023-2024. SEÑALIZACIÓN VERTICAL. COLOCACION Y REPOSICION EN VARIAS CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA. AÑOS 2023 - 2024	
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Colocación y reposición de señalización vertical en varias carreteras de titularidad Autonómica, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.	
<b>TIPO DE TRAMITACIÓN:</b> Ordinaria	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> Procedimiento abierto
<b>TRAMITACIÓN ECONÓMICA:</b> Anticipada	
<b>UNIDAD PROMOTORA:</b> Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras	

MESA DE CONTRATACIÓN	
<b>Titulares</b>	
Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jorge Carnicero Chaves, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa
Intervención delegada	Natalia Santín Carbonell, Interventora Delegada
Asesoría jurídica	Beatriz Martín Lorenzo, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
Vocal	Estívaliz García López-Davalillo, Técnico del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras
Secretario	María Esther Rodríguez de la Vega, Jefe de Unidad del Servicio de Contratación Administrativa
<b>Suplentes</b>	
Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Antonio Ruiloba Errandonea, Coordinador de Servicios
Intervención delegada	Alfonso Sainz de Baranda Escudero, Interventor Delegado Adjunto
Asesoría jurídica	M <sup>a</sup> Luisa Albillos Fernández; Sara Samaniego Fernández, Letradas de la Asesoría Jurídica
Vocal	Elena Chinarro Meléndez, Técnico del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras; Carlos Martínez García, Técnico Facultativo del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras
Secretario	Luis Guillermo Saldaña Muñoz, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa; Miguel Angel Martín Margareto, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBAN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y EL GASTO**

Por el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación, disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en sus Órganos Directivos Centrales, el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Director General de Carreteras e Infraestructuras.

*En su virtud, RESUELVO:*

- 1º Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.
- 2º Aprobar el gasto por un importe de **4.563.476,12 € (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS), IVA INCLUIDO**, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y anualidades anteriormente descritas.
- 3º Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
- 4º Que se publique el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

